

NOMENCLATURA : 1. [378]Actuación
JUZGADO : 2º Juzgado de Letras de San Antonio
CAUSA ROL : V-64-2026
CARATULADO : RIQUELME/

EXTRACTO

Ante el segundo juzgado de letras de San Antonio, en causa voluntaria Rol V-64-2026, sobre sobre declaración de interdicción por demencia y nombramiento de curador, con fecha 12 de septiembre del 2026, se dictó sentencia, declarándose la interdicción definitiva por causa de demencia de doña LUZ MARÍA TERESA CARRASCO CANTELLI, cédula de identidad N°3.252.964-K, quien, por tanto, quedó privada de la administración de sus bienes y se designó, como curador definitivo, a su hija doña YEANNETTE ELENA RIQUELME CARRASCO, cedula de identidad N°9.258.634-0.- Que se exime a la curadora de la obligación de rendir fianza y se remite la obligación de inventariar solemnemente los bienes de la pupila, . La secretaria. -

